



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.217 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO NIEVES
PEREIRA VARGAS Y
OTRO.

LAJA, 17 de junio 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 388 y N° 389.
- 2.- Memo N° 32 de fecha 16.06.15 de la Coordinadora CAP del Dpto. de Educación.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

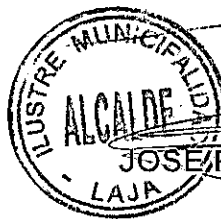
1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Nieves Pereira Vargas, Coordinadora CAP del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el miércoles 17 de junio de 2015, con motivo de entregar documentación de alumnos de Excepcionalidad PIE, Programa de Integración en Secretaría Regional Ministerial de Educación. El traslado se realiza en camioneta Nissan Navara patente GTCF-50, conducida por el Sr. Juan Acuña Pérez.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación a la Sra. Pereira; pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y reembolso de gastos de estacionamiento al Sr. Acuña.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



Jose Pinto Alborno
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/